Nota de prensa

En la provincia de Huelva

Fomento aprueba el expediente de información pública y el proyecto de trazado del modificado nº2 de la variante de Beas y Trigueros de la carretera N-435

- **Afecta al tramo entre los puntos kilométricos 205,8 al 218,8.**
- **Asimismo, se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados, dentro de los procedimientos expropiatorios.**

Madrid, 2 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento)

Tal y como se publica en el BOE de hoy, el Ministerio de Fomento ha aprobado el Expediente de Información Pública y el Proyecto de Trazado del Modificado nº2 de la Variante de las poblaciones de Beas y Trigueros en la carretera N-435.

Durante el tiempo de ejecución de la obra, y de cara a favorecer los plazos de la misma, se ha visto la necesidad de incluir la remodelación de la intersección de la carretera N-435 con la HU-3103 a Fuente La Corcha, de cara a mejorar la seguridad viaria de la misma, a petición del Ayuntamiento de Beas. Asimismo, se incluyen la modificación de los ramales de acceso a la estación de servicio del Enlace de Trigueros Sur.

Esta modificación conlleva la necesidad de ocupación de nuevos terrenos, y dado que el expediente expropiatorio está sujeto al procedimiento de urgencia, en esta publicación se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados al levantamiento de actas previas a la ocupación que tendrá lugar en los ayuntamientos de Beas y San Juan del Puerto.

CORREO ELECTRÓNICO
fomento@fomento.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04